

Frutos de Álvaro Benito: Alcalde de la Municipalidad y Presidente de la Bolsa de Madrid en la España de Jose I Bonaparte

D. Mariano Caballero Espericueta

Doctor en Historia

(Universidad Complutense de Madrid)

Resumen

Pretendemos con esta investigación ahondar en la vida de uno de los comerciantes más importantes de Madrid durante el reinado de José I Bonaparte, así como su relación con el régimen bonapartista y su implicación en las instituciones generadas a raíz de la invasión de las tropas francesas.

Abstract

With this research we want to delve into the life of one of the biggest traders of Madrid during the reign of Joseph Bonaparte and his relationship with the Bonapartist regime and its involvement in the institutions generated following the invasion of French troops.

Palabras Clave

Bonaparte, Frutos de Álvaro Benito, Guerra de la Independencia, Comercio, Bolsa de Madrid, Comercio internacional.

Keywords

Bonaparte, Frutos de Alvaro Benito, War of Independence, Commerce, Stock Exchange.



La segunda mitad del siglo XVIII significó para España la presencia de nuevos estímulos en su deteriorada trayectoria económica y de gobierno. Si el primer tercio de este siglo estuvo lleno de desaciertos que llevaron a preludiar una crisis total, la llegada del infante don Carlos a la Corte –a la sazón rey de Nápoles– para ceñirse la corona de su fallecido hermano el rey Fernando VI, se convirtió en el aliciente que el país necesitaba para una nueva orientación social, política y, por supuesto, económica.

Las reformas emprendidas por el rey Carlos III de España y esbozadas durante el reinado de su malogrado hermano, transformaciones, por otro lado, igualmente iniciadas por el monarca en el reino napolitano –que favorecieron la aparición del *Iluminismo* italiano– impulsaron nuevamente la actividad comercial e industrial española.

Pronto comenzaron a proliferar por toda España las *Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*; emulando a la *Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* –constituída en el año 1764–. Además del fomento de las artes, las ciencias útiles y la agricultura, su finalidad principal era favorecer y acometer profundas reformas en las actividades económicas, lo que, a todas luces, se consiguió. En materia industrial, desde la Corona se fomentó un nuevo impulso de las *Reales Fábricas* –incidiendo particularmente en la industria textil– que intentaban convertirse en las promotoras de otras iniciativas privadas. Estas mejoras se hicieron sentir en el concierto internacional; en palabras del historiador Jean-René Aymes, hacia 1788 «las autoridades parisienses conocían que la industria textil ha progresado mucho bajo el reinado de Carlos III»¹. Asimismo, se consolidaron y revitalizaron las compañías comerciales españolas, herederas de aquellas que surgieron amparadas por el *mercantilismo*.

¹ **AYMES**, Jean-René (ed.), *España y la Revolución francesa*, Crítica, Barcelona, 1989, pág. 323.



Dedicaremos especial atención a estas últimas, incidiendo en las establecidas en Madrid, centro del poder político, pero también núcleo de las principales transacciones y ciudad donde se reunían la mayor parte de las elites comerciales españolas. En Madrid, se realizaban las mejores transacciones y confluían los mayores negociantes, además de representar una notable mejora de su estatus. En la Corte se establecerá Frutos de Álvaro Benito, comerciante de gran trascendencia en la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX.

Junto a las predominantes *compañías familiares*, cuya formación adquiriría mayor solidez gracias a la fórmula de los lazos de sangre, encontramos igualmente *compañías comanditarias* –simples o colectivas– en las que uno o varios de los socios aportaban los capitales necesarios y otros se hacían cargo de su administración y gobierno, y las novedosas *compañías por acciones*. Efectivamente, los lazos de sangre eran de vital importancia para el buen funcionamiento de las compañías; la procedencia de estas familias comerciales era muy diversa, aunque podemos destacar algunas muy significativas. Las elites mercantiles madrileñas, nutridas de comerciantes que habían conseguido gran relevancia en sus ciudades de origen, poseían ciertos hábitos nobiliarios que denotaban su vinculación a la hidalguía española –sobre todo del norte de España–. Su unión con el municipio de origen se hacía manifiesto con la vinculación al *mayorazgo* y a la *casa solariega*, normalmente allí ubicados; todo aquel negociante carente de un símbolo tan notorio de ascenso social, no dudaba en fundarlo a través de adquisiciones de tierras de labor, dehesas y propiedades inmobiliarias. Los comerciantes que se asentaban en Madrid, preferían el nacimiento de sus hijos en la heredad familiar, constituían instituciones de beneficencia en la población de origen, aunque habitasen normalmente y ejerciesen su actividad comercial desde su residencia madrileña.

Vivir en la capital del Reino representaba un considerable ascenso social, pero también abría las puertas a las mejores transacciones a nivel nacional,



con las colonias y con otros países de Europa. Debemos mencionar la capacidad de la monarquía para otorgar a los negociantes *privilegios reales* – derechos exclusivos sobre algunos productos, exención de derechos y tasas–; cerca del rey se aumentaba la posibilidad de conseguir un privilegio de hidalguía o nobleza². La Real Cédula de 1783 suscrita por Carlos III fomentaba el ennoblecimiento por el ejercicio del comercio y la industria:

«...que el Consejo cuando hallase que en tres generaciones de padre, hijo y nieto ha ejercitado y sigue ejercitando una familia el comercio o las fábricas con adelantamientos notables y de utilidad al Estado, proponga a Su Majestad la distinción que podrá concederse al que se supiere y justificarse ser director o cabeza de tal familia que promueve y conserva su aplicación, sin exceptuar la concesión o privilegio de nobleza, si le considerase acreedor por la calidad de sus adelantamientos del comercio o fábricas...»³.

El industrial y el comerciante preferían la libertad económica y la propiedad privada –en estos principios se basa el burgués– pero también aspiraban a controlar una buena parcela del poder político, fundamental para el desarrollo de sus propósitos; aunque su mentalidad radicaba en tales valores, la imitación de los modos de vida nobiliarios o la adscripción en este estrato, resultaba muy atractiva para cualquier negociante con éxito en sus transacciones.

Puntualizada esta cuestión sobre las elites mercantiles españolas y su preferencia por el establecimiento de su quehacer profesional en Madrid, debemos señalar igualmente la importancia de los comerciantes catalanes y de los originarios de la Cornisa Cantábrica. Efectivamente, en las procedencias de los efectivos comerciales madrileños de esta segunda mitad del siglo XVIII,

² Recordemos que para su concesión se debía probar la *limpieza de sangre*; sólo los *cristianos viejos* (capaces de demostrar la inexistencia de antecedentes familiares vinculados a la religión islámica o hebrea) eran considerados aptos.

³ Hemeroteca Municipal, Madrid (HMM) Sign. 2001-2053/3 *Gazeta de Madrid*, nº 26, 1º de abril de 1783, pág. 301.



notamos unas características que resultan imprescindibles a la hora de analizar la evolución comercial e industrial que tuvo lugar durante el siglo siguiente en Madrid y en las importantes ciudades periféricas de España. Si bien los efectivos provenientes de la costa Cantábrica –sobre todo de Santander– junto a vascos y navarros, así como también los procedentes de Castilla –Castilla la Vieja será la que proporcione un mayor número de comerciantes e industriales a la Corte– perseguían esta fórmula, los comerciantes y mercaderes procedentes de Cataluña, instalaban delegaciones en Madrid y se inscribían en los gremios con la única finalidad de abrir sus mercados interiores y, sobre todo, los coloniales, a las manufacturas textiles que normalmente fabricaban en sus respectivas poblaciones de origen. Su residencia en Madrid solía ser circunstancial y, tan pronto como podían, solían regresar a la localidad de la que eran oriundos.

En el panorama comercial madrileño de la segunda mitad de este siglo, podemos encontrar un buen número de importantes compañías de comercio; además de las compañías dedicadas al comercio con las colonias –la *Compañía Guipuzcoana de Caracas*, la *Compañía de Filipinas* o la *Compañía de la Habana*– hallamos la todopoderosa compañía de los *Cinco Gremios Mayores de Madrid*, esta última dedicada a cualquier tipo de actividad económica. Debemos destacar el resto de la iniciativa privada que surgió al margen del importante patrocinio estatal que recibieron las anteriores. La compañía *Patricio Joyes e hijos*, se dedicaba al comercio de giro (compra de efectos del Estado, préstamo, cobro de deudas), traficando asimismo con productos manufacturados y materias primas. No debemos olvidarnos de la compañía *Dutari hermanos*; basada en los fuertes lazos familiares. La firma *Dutari* operaba en Madrid –según David Ringrose– desde mucho antes de 1700, fundamentando su actividad principal en el comercio de giro, en la apreciada lana española y en productos coloniales; su modo de actuación se fundamentaba en los corresponsales que la compañía había destacado en distintos puntos de Europa y América, entre los cuales destacamos la firma



Dutari y Cía de Amberes. Otros comerciantes de importancia como *Francisco Crespo de Tejada*, comerciante de giro, *Albert e hijos*, especializados en el algodón y los textiles, o *Pagazurtundua y Cía*, dedicados al sector de la especiería, mercería y droguería, formaban igualmente un buen segmento del importante panorama comercial madrileño con estrechas relaciones internacionales.

Tampoco hemos de olvidarnos de los importantes y tradicionales comerciantes con las colonias americanas que surgieron al margen de la *Compañía de Caracas* o la *de la Habana* antes mencionadas; aunque todos ellos –y en especial los que operaban desde la metrópoli– mantenían, de una forma u otra, relaciones con las mercaderías indianas, la mayoría se dedicaban en exclusiva al intercambio de materias primas –normalmente elaboradas en España– por materias primas que posteriormente eran distribuidas por toda Europa.

Realizado este somero repaso a las importantes compañías de comercio y a los distintos mercaderes y negociantes españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, nuestra investigación se ha centrado en la figura de un personaje al que podemos inscribir –gracias a ciertas peculiaridades– en la categoría del burgués de la siguiente centuria, impregnado, eso sí, de las nuevas corrientes que el *despotismo ilustrado* introdujo en las mentalidades de los hombres de la época. Un personaje que desarrolló su actividad durante el reinado de Carlos III, aunque gran parte de su actividad fue desempeñada a partir de 1788, tras la muerte de éste, bajo el reinado de Carlos IV. Fue durante la invasión napoleónica y con el reinado de José Napoleón I cuando don Frutos pudo adquirir una mayor influencia política, como veremos más adelante.

Don Frutos de Álvaro Benito se convertirá a lo largo del último tercio del siglo XVIII y los primeros años de la siguiente centuria, en uno de los comerciantes con mayor peso en la actividad mercantil de la capital de España.



Procedente de la provincia de Segovia, nacido en el año 1756⁴ en una pequeña población del partido judicial de Sepúlveda llamada Prádena⁵, miembro de una extensa familia⁶ pronto inició su actividad ganadera –junto a un notable número de sus parientes– también especializados en la cría de ganado lanar. Su pertenencia al *Honrado Concejo de la Mesta* en calidad de *hermano* durante los últimos años del siglo XVIII, nos indica un relativo éxito en su actividad ganadera.

Efectivamente, El *Honrado Concejo de la Mesta*, una institución milenaria que obtuvo privilegio real hacia el año 1273, agrupaba a los ganaderos de ovejas –reuniendo en su seno a grandes y a pequeños propietarios– y conformaba un grupo con una notable influencia en la Corte, gracias a los ingresos que producían sus exportaciones de las apreciadas lanas merinas. Durante la Edad Moderna, la *Mesta* debió enfrentarse a un obstáculo de gran relevancia: un considerable aumento en las extensiones agrícolas. La influencia ganadera persistió, no obstante, en las grandes dehesas extremeñas y algunas ubicadas en las provincias manchegas y de Andalucía, reductos utilizados por los *hermanos* del *Honrado Concejo* para albergar sus ganados en invierno.

⁴ En mi tesis doctoral feché su nacimiento el día 5 de mayo de 1755. Gracias a la aportación del investigador Don Jerónimo de Ugarte, quien amablemente me hizo llegar una partida de bautismo fechada en 1756, a nombre de Frutos de Álvaro Benito, con una nota al margen en la que se lee textualmente “Este es Abogado en el presente año de 1788 y reside en Madrid”, conocemos la existencia de dos hermanos, llamados de igual forma, a saber: el nacido el 5 de mayo de 1755 y del que desconocemos su lugar de residencia y negocios y el nacido el 20 de noviembre de 1756, residente en Madrid y protagonista de la investigación que nos ocupa. (Vid. Anexo 1 y 2). Existe un tercer Frutos de Alvaro Benito denominado “Menor” primo de los anteriores, también residente en Madrid, al que nuestro Frutos de Alvaro interesó en sus negocios el 28 de octubre de 1800, relación de la que hablaremos más adelante.

⁵ Hacia la segunda mitad del siglo XIX, Pascual Madoz recogió en su magnífico diccionario estadístico algunos datos significativos sobre Prádena: con una población de 225 habitantes, su producción principal –además de las propias de la agricultura– se centraba en la “cría de ganado lanar fino”. **MADOZ**, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomo XIII, Madrid, 1849, pág. 200.

⁶ Un documento protocolizado en Madrid nos desvela el nombre de otros de sus hermanos: don Francisco, don Manuel, doña María y doña Isabel. El documento nos denota cierta adscripción a una familia de pequeños propietarios castellanos. En este caso, los hermanos Álvaro Benito vendieron en 1805 unas tierras y huertas recibidas por herencia, situadas en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) a un vecino de esa población. Archivo Histórico de Protocolos Notariales, Madrid (AHPNM), Sign. 21.004, 8-1-1805, Fol. 23.



Pasados los meses más duros, los ganaderos regresaban en el verano a sus localidades de procedencia, normalmente emplazadas en las frías tierras de la Castilla norteña –Segovia, entre otras–. Este éxodo anual conocido como *trashumancia*, se realizaba a través de las *cañadas reales*, unos caminos protegidos por la Corona para tal efecto y motivo de los constantes litigios con los agricultores.

Este hecho significó cierto retroceso en la actividad ganadera durante el siglo XVI y buena parte del siglo XVII; la falta de pastos movió a la Corona a poner en práctica en el año 1633 una serie de medidas destinadas a regular el precio de los pastos. Esta disposición no surtió efecto; en 1680 se tomó la decisión de limitar la subida del alquiler de las dehesas. Durante el primer tercio del siglo XVIII se produjo una notable mejora del sector ganadero; un aumento del número de cabezas de ganado lanar producido por la insistente demanda del producto, revitalizó a los ganaderos y a los comerciantes de lanas merinas.

Don Frutos de Álvaro Benito no desaprovechó la ocasión y se vio favorecido por la gran demanda de las preciadas lanas merinas, gracias al relanzamiento en España de las *reales fábricas* y, sobre todo, a la demanda de este producto por parte de las industrias del norte de Europa. En efecto, además de la lana, el comercio con Europa se fundamentaba en la exportación de productos del campo y materias primas (vinos, aceites, hierros), destinando a la exportación escasos productos elaborados. Por el contrario, las manufacturas de otros países aflúan a España en abundancia, resultando de este intercambio un saldo negativo. Sólo la exportación de la cotizada lana española contribuía a equilibrar la balanza.

Tras su notable éxito comercial, en los últimos años del siglo XVIII don Frutos fijó su residencia en Madrid, símbolo de su ascenso económico y, por tanto, del consiguiente ascenso social⁷. Su residencia quedó establecida en la céntrica calle de la Montera⁸, desde donde comenzó a dedicarse de lleno a sus

⁷ Existen datos de su actividad mercantil en Madrid al menos, desde el año 1793.

⁸ AHPNM, Sign. 20.988, 22-6-1797, Fol. 475.



negocios de venta internacional de lanas y otros productos, así como al comercio de giro, al préstamo y a la especulación inmobiliaria. En su nueva ubicación pronto continuó comerciando con lanas de procedencia muy dispar; además de contar con las lanas producidas por sus rebaños el comerciante adquiriría lanas procedentes de todos los puntos de España, como veremos a continuación.

Su actividad principal estaba centrada en la exportación de las materias primas necesarias para la producción de manufacturas textiles; como ya hemos apuntado, desde una población eminentemente ganadera como la localidad segoviana de Prádena y posteriormente Madrid, don Frutos había trazado una red comercial gracias a la cual producía sus propias lanas adquiriendo, al mismo tiempo, otras que completaban el volumen de sus demandas exteriores. Con respecto a su ganadería propia, Frutos de Álvaro Benito poseía corresponsales en diversos puntos de España, especialmente localizados en las tradicionales zonas de trashumancia; los representantes estaban encargados de efectuar las correspondientes posturas por las hierbas que deberían consumir los ganados, así como la adquisición o el alquiler de dehesas y la compra de lanas y otros productos susceptibles de comercio a otros ganaderos y agricultores. Así, don Pedro Álvaro Casasola –su apellido nos indica una muy posible relación familiar– residente en Cáceres, velaba por los intereses de nuestro comerciante en las zonas de invernada⁹. A lo largo de los últimos años del siglo y a principios del siguiente, consiguió crear una red de corresponsales en los puntos laneros más importantes de España.

Sus excelentes dotes para los negocios comenzaron a proporcionarle sustanciosos beneficios con los cuales continuó invirtiendo en la compra de más ganados y la adquisición de algunas dehesas; sus relaciones con las más importantes casas de comercio madrileñas denotan tal ascenso. Ya en el año 1793 encontramos algunas relaciones comerciales con *Patricio Joyes e hijos*,

⁹ AHPNM., Sign. 20.995, 16-8-1800, Fol. 85.



especializados en el comercio de giro internacional¹⁰, lo que nos indica un considerable aumento de sus exportaciones. Este hecho debemos asociarlo a una impresionante actividad en las compras de lanas a otros ganaderos; En el año 1798 Frutos de Álvaro Benito, a través de José San Juan –su apoderado en Segovia– firmaba un contrato con doña Ana Manuela Pérez, residente en Lozoyuela, para adquirir sus lanas a un precio de 110 reales la arroba. Este tipo de transacción se multiplicó en años sucesivos con lanas de la mejor calidad: la leonesa, la soriana o la molinesa eran las escogidas para la exportación.

No obstante, su relación con la venta de productos para la elaboración de manufacturas textiles no se limitaba a la exportación de las excelentes lanas merinas españolas; el emprendedor comerciante había obtenido el privilegio para la venta de carbonato sódico –producto comúnmente conocido como sosa– con la exención de los impuestos correspondientes. Este producto era esencial para el proceso de blanqueo de las lanas y España lo producía en abundancia. La planta de la que se obtenía –la *barrilla*– se prodigaba, sobre todo en el levante y en el sur de España, zonas que poseían grandes extensiones de *Barrillares*, gracias a las excelencias climáticas de estas áreas peninsulares. Las fábricas establecidas principalmente en Alicante y Cartagena, obtenían por calcinación de las plantas grandes cantidades de *barrilla* –también se denominaba así el resultado de las sales alcalinas–. Estas fábricas gozaron de gran renombre produciendo las mundialmente reconocidas *barrillas de Alicante*, hasta el punto de que, durante el siglo XVIII, España abasteció a toda Europa de este producto. Su corresponsal en la ciudad de Cartagena don Pedro Monly, era el encargado de su venta y posterior embarque hacia sus destinos; sólo durante el año 1799, don Frutos mandó embarcar más de 10.000 quintales de este producto¹¹. Años más tarde junto a

¹⁰ AHPNM., Sign. 20.982, 15-7-1793, Fol. 66.

¹¹ En 1799 encontramos dos importantes transacciones: en junio se embarcaron 585 quintales de barrilla, AHPNM., Sign. 20.992, 7-6-1799, Fol. 469, en diciembre del mismo año se embarcaron 12.000 quintales AHPNM., Sign. 20.993, 17-12-1799, Fol. 392. En ambos casos se expresa la favorable circunstancia comercial que exonera de derechos al producto.



Monly, la compañía *Casón hermanos, sobrino y Cía.* se unió a la lucrativa transacción¹². *Casón hermanos*, se convertirá durante los años siguientes en uno de los más activos exportadores de lana y barrilla pertenecientes a Álvaro Benito desde el sobresaliente puerto de Alicante. Álvaro Benito realizaba sobre todo sus exportaciones desde los puertos de Bilbao, Cartagena y Alicante: Bilbao, convertido en el puerto más importante para la exportación de la lana y del hierro, Cartagena y Alicante, puertos desde los cuales se exportaban sal, barrilla, zumo de limón, espliego, azafrán, aceites y vinos.

En lo tocante a sus relaciones con el comercio europeo y con los negociantes de otros países, a partir de su establecimiento definitivo en Madrid, sus actividades internacionales se incrementaron notablemente. Gracias a las letras de cambio registradas en los protocolos notariales, hemos podido verificar el destino de las mercancías exportadas por Frutos Alvaro Benito, así como el nombre de algunos de sus destinatarios. Entre 1793 y 1795 mantenía fluidas relaciones comerciales con la casa *Paice y Williams*¹³ y *Agasir y Wilson*¹⁴ ambas compañías ubicadas en Londres. En la ciudad de Bremen proveía a la compañía *Berneve y Cía*¹⁵ y en Hamburgo poseía negocios con la compañía *Salomon y Bedem Sebroyer*¹⁶. En la importante y comercial ciudad de Amsterdam por estas fechas, sus transacciones se realizaban, sobre todo, con la firma *Betier Tornlin y Cía.*¹⁷ y *Werner y Hantsinck*¹⁸.

Durante este trienio, Europa volvía a sufrir otro conflicto bélico, la llamada *guerra contra la Convención*; el comercio europeo y, por ende, el comercio español, debió sufrir nuevamente los inconvenientes de esta situación. La *Revolución Francesa* y la creación de unos *Estados Generales* pusieron en

¹² Durante el año 1801 Monly embarcó en febrero desde Cartagena 8.000 quintales de barrilla, AHPNM., Sign. 20.996, 17-2-1801, Fol. 120, Casón desde Alicante fletó 8.000 quintales en enero, *Ibid.*, 30-1-1801, Fol. 58 y 4.000 más en febrero, *Ibid.*, 17-2-1801, Fol. 119.

¹³ AHPNM., Sign. 20.982, 15-7-1793, Fol. 66.

¹⁴ AHPNM., Sign. 20.984, 15-11-1794, Fols. 293-294.

¹⁵ *Ibid.*, 21-8-1794, Fol. 85.

¹⁶ *Ibid.*, 30-8-1794, Fol. 115.

¹⁷ *Ibid.*, 13-12-1794, Fol. 369.

¹⁸ AHPNM., Sign. 20.985, 30-1-1795, Fol. 34.



guardia a los mandatarios españoles; para frenar la introducción de propaganda revolucionaria, idearon un cordón sanitario en los Pirineos compuesto por 10.000 hombres. La censura de toda prensa procedente de Francia fue el paso siguiente; la Real Cédula de su Majestad fechada el 10 de septiembre de 1791 en el Real Sitio de San Ildefonso¹⁹ prohibía la introducción de papeles considerados “sediciosos” y “contrarios a la fidelidad y a la tranquilidad pública”. No obstante, la relación hispano-francesa siguió deteriorándose, aumentando las diferencias entre ambos países tras el derrocamiento de Luis XVI y la proclamación de la República. Tras diversos giros diplomáticos entre la neutralidad o la declaración de guerra, finalmente, impulsada por la ejecución del rey francés, España rubricó un tratado con Gran Bretaña y en enero de 1794 comenzaron las hostilidades, iniciadas por una Convención que se adelantó a la iniciativa aliada. Los éxitos preliminares que situaron la guerra en territorio francés, pronto se tornaron en desastrosos fracasos que trasladaron los frentes al interior de la península. Sin embargo, serán los factores marítimos de *la guerra contra la Convención* los que nos resulten esenciales para el análisis del comercio internacional²⁰. La inseguridad de los mares, repletos de flotas hostiles, estimuló la aparición de corsarios y fue aprovechada por ambos contendientes para quebrar las habituales vías comerciales europeas y, por supuesto las rutas con las colonias de América.

Corsarios como Surcouf aprovecharon tal situación y lograron enriquecerse con sus actos de pillaje²¹, y las mercancías de don Frutos de Álvaro Benito también sufrieron este inconveniente. Sus productos con destino a Gran Bretaña y a otros países beligerantes sufrieron las represalias francesas; no obstante, las lanas y la barrilla españolas destinadas a los puertos franceses, tampoco se salvaron de la situación bélica; don Frutos requirió los servicios de don Esteban Guiot de París para la recuperación de los

¹⁹ HMM., Sign. A1099.

²⁰ Sobre los factores marítimos de esta guerra vid. **VEGA BLASCO**, Antonio de la, *La guerra contra la Convención (1793-1795). Factores marítimos*, III Congreso Internacional de Historia Militar, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), Zaragoza, 1997, pp. 483-495.

²¹ *Ibid.*, pág. 490.



cargamentos incautados. Tras la llegada de la paz, algunos meses más tarde – en enero de 1796–, el navío *La Amistad*, fondeado en el puerto de Bilbao, partió con algo más de 10.000 libras de lana con destino a la compañía *Pommay e hijos* de Amsterdam, cargamento que sufrió tales contingencias²². Hemos querido reflejar otro interesante incidente: tras el fallecimiento de su apoderado en París, “el ciudadano” Esteban Guiot, Álvaro Benito nombró a don José Martínez de Hervás –relación que abordaremos más adelante por su trascendencia– «...para que exigiese la libertad y entrega de 600 fardos de lana leonesa fina de 8 arrobas castellana [...] que conducía el navío dinamarqués “Ana Alida”, su capitán Johan Henrick Johansen que se cargaron en el puerto de Bilbao, y cuya embarcación fue apresada por un corsario francés y conducida a Nantes...». Frutos de Álvaro solicitó la devolución de la carga «...siendo vasayo español como lo es el otorgante y por lo propio le corresponde...»²³.

En efecto, tras la firma de la paz de Basilea (22-7-1795) algunos corsarios franceses continuaron reteniendo los cargamentos de súbditos españoles; no obstante la situación de algunas rutas marítimas mejoró sustancialmente. España experimentó un período de relativa estabilidad que se hizo efectiva tras la alianza con el nuevo Directorio firmada en San Ildefonso en agosto de 1796. Nuevamente las rutas coloniales serán las más perjudicadas en este giro diplomático; Gran Bretaña se encargaría ahora de hostigar los cargamentos procedentes de las colonias hispánicas.

Incluso con esta adversa situación, nuestro personaje mantuvo su imparable éxito comercial y sus contactos en la Corte se multiplicaron. A partir de 1796 prosiguió su fluida relación con la ciudad de Londres y continuó enviando sus lanas a compañías como *Elliott y Deberdus* o *Samuel Hanson*²⁴; asimismo, incrementó sus envíos a la ciudad de Hamburgo con la compañía

²² AHPNM., Sign. 20.986, 28-1-1796, Fol. 51.

²³ AHPNM., Sign. 20.988, 22-6-1797, Fol. 475.

²⁴ AHPNM., Sign. 20.986, 25-2-1796, Fol. 114.



*Esteban Drovilliet*²⁵ o *Bellamy Buery y Cía*²⁶, incluyendo algunos comerciantes franceses.

En el año 1800 sus negocios laneros eran de tal volumen que decidió formar una compañía con Frutos de Álvaro Benito “Menor”, su primo, según consta en el Protocolo de constitución de compañía entre ambos y dedicado igualmente al negocio ganadero: «...deseando reunir los vínculos sociales y de amistad a los de la sangre, ha determinado el primero interesar al segundo en los negocios de su casa de comercio, para lo cual con ánimo y conforme se han convenido y ajustado de asentar compañía para tratar y comerciar en esta Corte en lanas, cambios y otros negocios lícitos y permitidos en estos Reinos, y para que tenga efecto lo tratado y ajustado entre ambos, asientan y capitulan lo siguiente...». La sociedad se constituía bajo unas condiciones esenciales: la compañía se debía formar desde el primero de noviembre y debía durar un espacio de seis años, comprendía todos los negocios desarrollados por don Frutos; sin embargo, este trato no incluía las propiedades; la cabaña lanar, ni las labranzas de Portusa y Cambrillos y demás fincas heredadas y compradas. Solamente aportaba a la sociedad los negocios, reservándose sus propiedades²⁷. Frutos de Álvaro Benito “Menor”, efectivamente se había convertido en un eficaz colaborador en los negocios de don Frutos “Mayor”, aunque conservaba una considerable autonomía en los que había emprendido en solitario, aunque de menor importancia: a través de su matrimonio con la segoviana María Contreras, hija de un ganadero poseedor de reses en Segovia y Extremadura²⁸, propietaria asimismo de varias casas en Madrid y una sustanciosa suma heredada que ascendía a 200.000 reales²⁹, había obtenido una conveniente autonomía comercial que se completaba con la titularidad de algunas dehesas como la situada en Talavera y denominada de las

²⁵ AHPNM., Sign. 20.990, 10-6-1798, Fol. 65.

²⁶ AHPNM., Sign. 20.994, 18-3-1800, Fol. 132.

²⁷ AHPNM., Sign. 20.995, 28-10-1800, Fol. 246.

²⁸ El apellido Contreras ha estado ligado tradicionalmente al marquesado de Lozoya. Desgraciadamente desconocemos la procedencia de doña María. A.H.P.M., Sign. 21.010, 13-4-1809, Fols. 98-99.

²⁹ A.H.P.M., Sign. 21.012, 13-3-1813, Fols. 36-37.



“Aceitunillas”³⁰, así como la administración de las haciendas de otros propietarios³¹.

Volviendo al protagonista de nuestra investigación, su producción lanera seguía siendo insuficiente y sus adquisiciones a otros ganaderos se multiplicaron. La demanda –sobre todo británica– de géneros peninsulares y coloniales siguieron propiciando para los comerciantes españoles una espléndida situación económica a principios del siglo XIX. Don Frutos de Álvaro Benito incrementó los contratos con ganaderos de Molina de Aragón, Soria³², León, Extremadura o Andalucía, así como aumentó el número de corresponsales encargados de su adquisición al por menor y de la firma de sobresalientes contratas. Así, en 1801 Blas Fernández Hermosilla, residente en Molina³³ y *Vicente y Francisco Oling hermanos*³⁴, de Valencia, fueron designados como responsables de los cargamentos de lana molinesa; Sinforiano Antonio Juan compraba lana en Segovia³⁵ y se firmaron contratas de diversa entidad. A partir de 1802 observamos un incremento en las operaciones de compra; alentado por la demanda exterior, don Frutos compraba en Soria los productos laneros a don Francisco del Río y don Marcos Ruiz³⁶.

³⁰ A.H.P.M., Sign. 21.011, 13-5-1811, Fols. 109-110.

³¹ Frutos de Álvaro Benito “Menor” fue incluido en la lista para el pago de un empréstito obligatorio de un millón y medio de reales, establecido para los capitalistas más importantes de Madrid, el 9 de febrero de 1812. En un principio, se estableció una lista con 38 capitalistas provisionales nombrados por el Estado para el pago del empréstito, en proporción a sus rentas. Aunque en un principio no fue incluido en la lista –si lo fue su primo-, en la lista definitiva aparecía junto a otros capitalistas no incluidos inicialmente. Ello denota la relevancia que alcanzó su capital hacia 1812. Vid. Archivo de Villa, Madrid (A.V.M.) *Contaduría*, Sign. 4-355-1.

³² Su apoderado en soriana era el comerciante soriano Don Matías Martínez. PÉREZ ROMERO, Emilio, “La comercialización de la lana fina trashumante en el área soriana a finales del siglo XVIII”. En LOPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo y SANZ CAMAÑES, Porfirio (Coords.) *Mesta y mundo pecuario en la Península Ibérica durante los tiempos modernos*. Universidad de Castilla La Mancha, 2011, pp. 21-66.

³³ AHPNM., Sign. 20.996, 14-1-1801, Fol. 10.

³⁴ *Ibid.*, 10-2-1801, Fol. 95.

³⁵ AHPNM., Sign. 20.997, 24-12-1801, Fol. 425.

³⁶ AHPNM., Sign. 20.998, 14-4-1802, Fol. 292.



Desde el punto de vista nacional, a principios de siglo continuaba manteniendo como cliente principal a las reales fábricas, sobre todo, la Real Fábrica de Paños de Guadalajara³⁷. En el ámbito internacional Álvaro Benito seguía distribuyendo las lanas y la barrilla a sus tradicionales clientes; no obstante, en abril de 1802 el Rey Carlos IV expidió una Real Orden por la cual le concedía permiso para poder «...despachar desde Hamburgo o de cualquier puerto español, aunque no sea de los habilitados, dos barcos extranjeros o nacionales con destino a los puertos del Virreinato de Buenos Aires, con cargo de géneros y efectos de lícito comercio hasta la cantidad de 30.000 pesos fuertes y pueda retornar para el extranjero o para cualquiera de los puertos de la península...». Don Frutos entregó en la Tesorería Mayor un donativo de 300.000 reales en metálico. Para su cumplimiento, se solicitó la colaboración del virrey de Buenos Aires y del vicecónsul de Su Majestad en Hamburgo, admitiendo los dos buques «...en esos puertos sin embargo de la paz felizmente concluida y que no se le ponga ningún embarazo a su entrada y su salida [siempre que] lleven las correspondientes facturas de su cargamento [...] y que no conduzcan ningún contrabando...»³⁸. La nueva aventura comercial de nuestro avezado negociante nos muestra otra de las vías de ingreso en la balanza comercial española; el suministro europeo de los tan solicitados productos coloniales de América. El permiso real para aventurarse en el comercio de las colonias, vuelve a ilustrar su imparable ascenso en la sociedad madrileña.

Toda esta actividad mercantil seguía inscrita en el proceso bélico que España y Francia desplegaban contra Gran Bretaña. Como ya hemos visto, el giro diplomático de España, ratificando los “Pactos de Familia” con el Directorio francés y, posteriormente con Napoleón, se tradujo en una relativa neutralidad española. Con la paz de Amiens (25-3-1803) las dos potencias hegemónicas

³⁷ Don Rafaél Garcés, vecino de Molina, fue encargado de las relaciones con el comisionado de dicha fábrica. AHPNM., Sign. 20.999, 21-7-1802, Fol. 36.

³⁸ Real Orden expedida en Aranjuez en 28 de abril de 1802, inserta en los correspondientes documentos notariales solicitados por Frutos de Álvaro Benito para su formalización. AHPNM., Sign. 21.002, 12-1-1804, Fols. 22 a 24.



sellaban una frágil tregua que era rota un año más tarde; España fue arrastrada a la nueva guerra con Inglaterra y al posterior desastre de Trafalgar (25-10-1805). El valido Godoy continuó su política de subordinación a Francia, lo que se tradujo en el nuevo tratado secreto de Fontainebleau (27-10-1807) por el cual España y Francia se repartían Portugal³⁹. En lo referente al comercio internacional, los negocios de don Frutos debieron ajustarse a todas estas circunstancias políticas. En primer lugar, para conseguir el éxito de su proyecto comercial con las Indias, en 1804 debió desprenderse de algunas contratas laneras: en enero su apoderado Manuel Diego López, de la ciudad de Béjar, traspasó la contrata contraída con los señores *Ramírez y Pizarro* a don Juan Fernández Ajero⁴⁰, en abril, se deshizo de una contrata suscrita con doña Rafaela Ruiz, vecina de Coaleda (Soria) por ocho años (1802-1809) y por una cantidad de 550-600 arrobas de lana anuales, por una cantidad de 101 reales la arroba. Esta contrata fue traspasada a don José de Nájera, vecino de Lara de los Infantes, quedando responsable de la fianza de 30.000 reales por los ganados; igualmente, don José debía compensar a don Frutos con un anticipo de 170.000 reales⁴¹. En resumen, todas estas ventas nos muestran la necesidad de conseguir liquidez para emprender sus nuevos negocios; no obstante, su actividad lanera no disminuyó, aunque se transformó profundamente. Los negocios en Francia se incrementaron mediante la compañía *Mr. Pierre Long y Cía.* de la ciudad de Marsella⁴², *Chereau hermanos y Cía.*⁴³ o *Daniel de Benin y Cía.*⁴⁴; sin embargo, y a pesar de las nuevas circunstancias políticas, Frutos de Álvaro Benito continuó sus transacciones comerciales con Inglaterra mediante la firma *Abraham Robants y Brooke y Cía.*⁴⁵ de Londres, compañía con la que continuó manteniendo fluidas

³⁹ HMM., Sign. A1097, págs. 32 a 36.

⁴⁰ AHPNM., Sign. 21.002, 31-1-1804, Fol. 52.

⁴¹ *Ibid.*, 25-4-1804, Fol. 217.

⁴² *Ibid.*, 9-4-1804, Fol. 185.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ AHPNM., Sign. 21.004, 7-3-1805, Fol. 224.

⁴⁵ *Ibid.*, 19-1-1805, Fol. 67.



relaciones comerciales⁴⁶ asegurando igualmente sus negocios en Hamburgo, mediante el nombramiento de *Matias Heiningen y Cía.* de Hamburgo⁴⁷ como su apoderado y en Amsterdam, gracias a *Daniel Bruin y Cia*⁴⁸.

Los precios de la lana experimentaron, de igual forma, ciertos cambios debido a la situación de los mercados internacionales. Por ello, don Frutos de Álvaro Benito, adaptó el precio de sus contratas a tal circunstancia: en el año 1807, gracias a un contrato firmado con el ganadero Francisco López, se había asegurado toda la lana fina que produjese durante un período de 5 años (1807-1812) por un importe de 122 reales la arroba en tiempo de guerra con Gran Bretaña; sin embargo, «...en tiempo de paz general con la Gran Bretaña y en los demás años que faltan lo ha de pagar a 134, en las mismas monedas que van significadas...»(sic.)⁴⁹. Ese mismo año, había comprado también a don Juan Núñez 232 arrobas de lana a 110 reales⁵⁰. De esta forma, el personaje que nos ocupa revela su habilidad para los negocios y su capacidad de adaptación a las circunstancias e incidencias de una sociedad europea tan convulsa.

En lo referente a sus negocios vinculados con el comercio de giro, una actividad ligada a los quehaceres bancarios como el giro de efectos, el comercio con moneda extranjera o con actividades relacionadas con el préstamo⁵¹, Frutos de Álvaro Benito, además del giro y compra de efectos (Vales Reales, Cédulas, letras de cambio), también se dedicó al préstamo; en el año 1799, otorgó un préstamo de 60.000 reales al marqués de Quintanar,

⁴⁶ Durante la guerra española de Independencia sus intercambios comerciales continuaron con esta compañía. Vid. **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria en el Madrid de José Napoleón I (1808-1813)*, Memoria de Licenciatura inédita, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, UCM., Madrid, 1999, pp., 162-163.

⁴⁷ El nombramiento de dicha compañía el 23 mayo de 1805, reemplaza a don Gosfrid Brantz. AHPNM., Sign. 21.004, 23-5-1805, Fol. 457.

⁴⁸ AHPNM., Sign. 21.006, 16-1-1806, Fol. 17.

⁴⁹ AHPNM., Sign. 21.008, 9-12-1807, Fols. 726-727.

⁵⁰ AHPNM., Sign. 21.765, 8-7-1807, Fols. 560-561.

⁵¹ Vid. **TEDDE DE LORCA**, Pedro, «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen» en **ANES**, G., **ROJO**, L.A. y **TEDDE**, P. (eds.), *Historia económica y pensamiento social*, Madrid, 1983, pág. 303.



por un período de tres años⁵². No obstante, centró su actividad en la administración de terrenos y dehesas a grandes propietarios, rentabilizando sus productos –aceites, grano, ganados–. Una de las relaciones más importantes fue la que mantuvo con el duque de la Roca⁵³, ayo de los infantes de España don Francisco y don Carlos y administrador de sus rentas. En noviembre de 1799, Frutos de Álvaro pasó a administrar sus mayorazgos⁵⁴. También se encargaba de administrar para el duque de San Carlos su encomienda de Esparragosa de Lares por medio de un apoderado, don Juan Antonio Jato, delegado por nuestro negociante en octubre de 1800⁵⁵. No obstante, su negocio más lucrativo fue el que le vinculó a la Casa Real española; en marzo de 1805, había firmado con el duque de la Roca, como ya dijimos gobernador de las rentas de los infantes don Carlos y don Francisco en el real sitio de Aranjuez, un contrato para el arrendamiento de todas las fincas, rentas y “otros productibles de cualquier naturaleza” que perteneciesen a la encomienda de la “Clavería mayor de Calatrava” propiedad del infante don Carlos. El negociante debía afrontar un pago de 510.000 reales de plata al año, utilizando como fianza una dehesa en la villa de Belmez (Córdoba) conocida con el nombre de “Luecos”, cuyo valor se estimaba en 1.126.385 reales y con una duración de 7 años (1805-1811)⁵⁶. Pronto supo don Frutos retabilizar tal inversión; en junio subarrendó a don Agustín Torrubiano el aprovechamiento de algunas hierbas de invierno y verano⁵⁷, negocio que reiteró con don Matías Maestre⁵⁸.

⁵² Los marqueses de Quintanar estaban tradicionalmente ligados al Concejo segoviano desde que Felipe V concedió este título en 28 de agosto de 1714 a don Pedro Chaves y Girón, nombrándole asimismo regidor perpétuo de Segovia. AHPNM., Sign. 20.993, 18-11-1799, Fol. 305.

⁵³ Título que ostentaba don Vicente María Vera de Aragón y Enríquez de Navarra, concedido por Carlos IV en 1793. Don Vicente María era Teniente General de los Reales Ejércitos y Ricohombre de naturaleza de Aragón.

⁵⁴ AHPNM., Sign. 20.993, 20-11-1799, Fol. 309.

⁵⁵ AHPNM., Sign. 20.995, 28-10-1800, Fol. 233.

⁵⁶ **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pág. 159.

⁵⁷ AHPNM., Sign. 21.004, 18-6-1805, Fols. 554-555.

⁵⁸ *Ibid.*, 25-6-1805, Fols. 578-580.



La suma de tan rentables actividades le permitió adquirir ciertas propiedades –tierras, dehesas, bienes inmuebles–; en el año 1797 poseía en Madrid un censo impuesto sobre unas casas situadas en la calle de Embajadores⁵⁹, en marzo de 1798 adquirió la dehesa de “Cambrillos y Portusa” por 195.108 reales⁶⁰. En el año 1801 otorgó poder a don Santiago Arranz, vecino de Segovia, para adquirir inmuebles en esa ciudad⁶¹, ese mismo año arrendó a don Cayetano Morato y Barrientos, caballero de la Orden de San Juan de Montemolín (Extremadura) 4 millares de tierra con cabezas de ganado⁶² y ordenó a José Barreda la adquisición de tierras en Córdoba⁶³. No obstante, será a partir de 1804 cuando don Frutos dedique grandes capitales a la compra de propiedades desamortizadas: sobre todo con el decreto de desamortización de 1804 y en 1809, durante la desamortización puesta en práctica por el ministro de Hacienda josefino Francisco de Cabarrús, bajo el reinado del «intruso» José Napoleón I.

En enero del año 1804 don Francisco Salgado fue autorizado para comprar en su nombre la dehesa denominada “La Francesa y Adelfilla” situada en la provincia de Córdoba⁶⁴

Las adquisiciones del año 1809 fueron masivas; la afinidad política de nuestro personaje a la causa afrancesada –que abordaremos más adelante– multiplicó sus esfuerzos de compra. En 1810 compró bienes nacionales en Córdoba, Salamanca o Extremadura, aunque su mayor adquisición fueron las tierras en el valle de Alcuía, incautadas por el «intruso» al príncipe de la Paz y adquiridas por don Frutos junto a don Fermín Remón (por un valor de 8 millones de reales)⁶⁵.

⁵⁹ AHPNM., Sign. 20.989, 25-11-1797, Fol. 338.

⁶⁰ AHPNM., Sign. 20.990, 31-3-1798, Fol. 189.

⁶¹ AHPNM., Sign. 20.996, 7-1-1801, Fol. 10.

⁶² *Ibid.*, 12-5-1801, Fol. 325.

⁶³ *Ibid.*, 29-5-1801, Fol. 378.

⁶⁴ AHPNM., Sign. 21.002, 31-1-1804, Fol. 53.

⁶⁵ **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pp. 161-162. Vid. también la relación de propiedades pertenecientes a don Frutos de Álvaro Benito inserta en el apéndice documental, TABLA 19 pág. 253.



Indudablemente, dichas compras de bienes nacionales suponían una inversión extremadamente interesante, aunque tampoco debemos olvidarnos de las estrechas relaciones que trataba de urdir con la Corte, aportando a las arcas reales fuertes sumas de dinero metálico. En efecto, las relaciones de Frutos de Álvaro Benito con los estratos más privilegiados de la sociedad madrileña y segoviana resultan evidentes. Hemos podido observar cómo mantuvo relaciones económicas con el marqués de Quintanar y también sostuvo frecuentes negocios con el marqués de la Colonilla⁶⁶, don Beltrán Dovaz, título que le fue concedido por el rey Carlos IV en 1789. Don Beltrán poseía una casa comercio en Madrid –desgraciadamente desconocemos de qué tipo– junto a otros socios como don Francisco Rousille y don Bernardo Guichot. También administraba las tierras del marqués de Torrejón, de donde el hábil negociante obtenía de los ganaderos que las disfrutaban, gran cantidad de lanas como pago de las rentas; ante el impago de las mismas, eran incautadas⁶⁷. Asimismo, también relacionó sus actividades con *Vicente Salucci y Cía.*⁶⁸; don Vicente Salucci, marqués de Montemasi, de nacionalidad italiana pero ligado familiarmente a la casa del marqués de Méritos. Sus negocios giraban en torno a la firma anteriormente citada, una casa banca en comandita que actuaba en España e Italia, especialmente en Madrid y La Toscana⁶⁹.

No obstante, don Frutos de Álvaro Benito mantuvo contactos al más alto nivel; como ya abordamos anteriormente, arrendó al infante don Carlos sus fincas pertenecientes a la encomienda de Calatrava, aunque conoció otras familias nobiliarias de raigambre, con un peso específico en la sociedad española de la época. En primer lugar, debemos mencionar su estrecha relación con la casa de Alba. En su rápido ascenso social, Álvaro Benito trasladó su residencia de la calle de la Montera a un edificio de mayor calidad en la calle del Arenal en el cual se celebraban reuniones políticas, como

⁶⁶ AHPNM., Sign. 20.990, 23-6-1798, Fol. 98.

⁶⁷ **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pág. 160.

⁶⁸ AHPNM., Sign. 21.004, 18-1-1805, Fol. 61.

⁶⁹ **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pp. 178-179.



podremos comprobar a continuación. El dinero para su adquisición fue proporcionado por doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Toledo, duquesa de Alba, fallecida en Madrid el 23 de julio de 1802; don Frutos recibió un préstamo de 1.900.000 reales al 3% de interés que fue saldado mediante el pago de dinero en efectivo, dos legados efectuados en 1812 y el alquiler de una casa para las oficinas de la testamentaría⁷⁰. Tras el fallecimiento de la duquesa, las relaciones con la casa de Alba continuaron con Carlos Pignatelli de Arbigón, conde de Fuentes, primo y uno de sus herederos junto a don Ramón Cabrera (presbítero), don Jaime Bronells, don Francisco Gato Durán, don Tomás de Berganza, don Antonio García de Vargas y doña Catalina Barajas. Efectuada la partición de los bienes tasados tras el fallecimiento de la duquesa (31.733.024 reales) Carlos Pignatelli debía recibir 1.071.524 reales; en un documento fechado el 28 de marzo de 1810, el conde de Fuentes cedía a Frutos de Álvaro Benito «...para sí y sus sucesores, todos los derechos, acciones y títulos y demás que le correspondan y puedan pertenecerle en lo sucesivo relativo a la herencia y testamentaría [de la duquesa], incluidos todos los vales y libramientos de intereses y demás que existan en poder del citado don Frutos, por estar afectos a la testamentaría mediante el reparto o distribución confidencial...». El conde de Fuentes recibiría a cambio 45.000 reales efectivos anualmente, por mesadas, tercios o medios años, “por los días de su vida”. Pignatelli proponía otra fórmula: Frutos de Álvaro podía proporcionarle una finca en las cercanías de Sevilla que produjese igual cantidad. Además de esta transacción, en 1810 Pignatelli le concedió poder para administrar sus posesiones en la villa de Rivas (Madrid) y las demás ubicadas en Cataluña⁷¹.

Estas intensas relaciones comerciales –y sociales– no fueron tan decisivas como la mantenida con don José Martínez de Hervás, marqués de Almenara. El granadino marqués de Almenara había amasado una considerable fortuna mediante la creación de una casa banca que operaba en España y en Francia.

⁷⁰ *Ibid.*, TABLA 18, pág. 160.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 159-160.



Asimismo, durante el reinado de Carlos IV ocupó diversos cargos de importancia, desempeñó actividades en varias embajadas –intervino en la paz de Basilea–, fue nombrado miembro de la Junta de Comercio y Moneda, consejero de Hacienda, además de cónsul y embajador en París y ante la Sublime Puerta Otomana, recibiendo por ello algunas distinciones de importancia –caballero de la Orden de Carlos III, gran banda de la Orden del Creciente Otomano y caballero del Santo Sepulcro–. No obstante, su talante ilustrado, acentuado sobremanera por su estancia París, le llevó a decantarse por el partido josefino –aunque se mostrase indeciso en un primer momento–. La España de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX se dividió en dos facciones abiertamente determinadas por la situación internacional, el imparable avance napoleónico y por los problemas interiores, con graves crisis de subsistencia en 1793, 1798 y, por supuesto, con el inicio del nuevo siglo, la grave crisis que sobrevino en 1804. Los ilustrados promovieron los cambios políticos, sociales y económicos más significativos, que quedaron truncados a causa de la represión iniciada por Floridablanca. En 1797, el retorno al poder de los ilustrados empleó a personajes tan acreditados como Jovellanos, Francisco de Cabarrús, Francisco de Saavedra, Juan Meléndez Valdés, Mariano Luis de Urquijo o el mismo Almenara, quienes tuvieron que enfrentarse al empeoramiento de la situación económica; ahora más que nunca, se debía poner en práctica el programa regenerador ilustrado. Todos ellos abrazarían para lograrlo distintos partidos unos pocos años más tarde; *afrancesados* y *leales a la antigua dinastía* –pronto éstos se tornarían en *fernandinos*–; buscarían, no obstante, la puesta en funcionamiento, desde distintas posiciones, de unas ideas que habían compartido y desarrollado conjuntamente. En este fraccionamiento se encontró el marqués de Almenara, quien optó por colaborar con José Bonaparte, rey «intruso» de España desde 1808 hasta su salida hacia su exilio francés en 1813. Durante el período josefino desempeñó varios cargos en la administración, y su ascenso fue fulminante; nombrado comisario regio en Salamanca y otras provincias, fue designado consejero de Estado y finalmente ministro de lo Interior,



desempeñando, asimismo, la cartera de Hacienda interinamente en 1810, tras el fallecimiento de Cabarrús, más tarde ocupada por Francisco Angulo⁷². El marqués de Almenara fue nombrado, asimismo, gran banda de la Orden Real de España por real decreto de 10 de enero de 1810, por todo ello, nos encontramos ante una de las personalidades más influyentes de este período.

Su relación económica con don Frutos de Álvaro Benito ha quedado sobradamente demostrada anteriormente; como pudimos comprobar, don José Martínez de Hervás, desde su parisino palacio del Infantado, dirigía su casa banca y se ocupaba –entre otros– de los negocios de don Frutos. No obstante, esta relación traspasó tales límites y se convirtió en una clientela política que situó a nuestro protagonista en una posición privilegiada dentro del reinado de José Napoleón I; una situación que conoció un abrupto final, tras la derrota josefina y el regreso de Fernando VII a la Corte.

Los contactos del comerciante con los círculos ilustrados representados por el marqués de Almenara, le llevaron a simpatizar por su partido –el josefino– una facción que le proporcionaba poder político y, por ende, mayor poder en lo económico y en lo social. La irrupción de las tropas francesas en España estuvo acompañada con las consiguientes represalias bélicas y, desde el punto de vista comercial, con el secuestro e incautación de diversos productos; entre otros, la codiciada lana merina española. En este sentido, Frutos de Álvaro sufrió, en noviembre de 1808, el secuestro de sus lanas que se encontraban en la ciudad de Burgos decretado por el emperador Napoleón⁷³. Meses más tarde debió enfrentarse a un nuevo contratiempo; el decreto que exigía el pago de un empréstito a los ciudadanos de Madrid por un importe de veinte millones; Frutos de Álvaro Benito se convirtió en uno de los máximos contribuyentes⁷⁴. Este primer contacto con las nuevas autoridades fue

⁷² Almenara ansiaba esta cartera que consideraba más influyente. **MERCADER RIBA**, Juan, *José Bonaparte rey de España (1808-1813), Historia externa del reinado*, CSIC., Madrid, 1971, pág. 211.

⁷³ Un total de 1.165 sacas que debieron ser reclamadas en París. **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pág. 161.

⁷⁴ Efectuó unos pagos que ascendieron a 83.880 reales. *Ibid.*



transformándose en una colaboración más estrecha que comenzó con la compra de los bienes desamortizados y secuestrados a las personalidades leales a la causa de Cádiz. La adquisición de “bienes nacionales” –como ya vimos– se convirtió en un método que permitía financiar a las nuevas autoridades.

Por lo que respecta a sus negocios, su actividad continuó con una relativa normalidad durante el período josefino, gracias a ese acercamiento que le hizo intervenir en la vida social y política de la nueva dinastía. Continuaron sus contratas laneras y su comercio de giro; no obstante, sus rutas comerciales variaron y se centraron en los industriales textiles franceses, incluso vendiendo algunos de sus ganados que fueron exportados a Francia, dentro de una política imperial que intentaba afianzarse en la lucha comercial con Inglaterra. Para ello, José Napoleón firmó el 13 de Julio de 1809 un decreto en el que se declaraba la libre circulación de lanas finas y entrefinas, cuya extracción se permitiría por cualquiera de las aduanas habilitadas, eso sí, pagando los derechos establecidos⁷⁵. Su olfato empresarial le convirtió en el mayor acreedor del gobierno josefino⁷⁶, invirtiendo asimismo en negocios que le llevaron a controlar una porción de la Real Fábrica de Cristales del Real Sitio de San Ildefonso⁷⁷.

Desde el punto de vista político, su participación llegó con la instauración del Estado josefino en España. Según un real decreto de 30 de agosto de 1809, se nombraba regidor de la Municipalidad a Frutos Álvaro Benito junto a Martín de Huici, Manuel García de la Prada, Tadeo Bravo de Rivero, Nicolás García Caballero, Juan Antonio Pico, Francisco Javier del Moral, Bernardo González Álvarez, Genaro Faustino del Rincón, Lorenzo Iruegas, Dámaso Hermoso, Francisco Iturmendi, Miguel Oquendo, Juan Manuel de Graviña,

⁷⁵ Vid. Cap. 2.1.6. «Imperio y Estado josefino: la lucha por la lana, los productos coloniales y la irrupción en España de manufacturas francesas» en *Ibid.*, pp. 67 a 71.

⁷⁶ **MERCADER RIBA**, Juan, *José Bonaparte rey de España (1808-1813). Estructura del estado español bonapartista*, CSIC., Madrid, pág. 276.

⁷⁷ Vid. Cap. 3.1 «La industria madrileña: industria real, industria privada» en **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pp. 105 a 109.



Antonio del Castillo Lerin y José Merin. Don Frutos, en esta nueva Municipalidad, desempeñó el cargo de regidor decano de la Villa, al menos desde enero de 1810⁷⁸. La irrupción de comerciantes y personalidades de la vida comercial madrileña a la esfera municipal, emplazó a una burguesía comercial en sus principales cargos de responsabilidad, cuestión muy desfavorable para el comercio y la industria en años posteriores a la ocupación francesa, tiempos marcados por la represión contra los afectos al «intruso».

Con este nombramiento, Frutos de Álvaro Benito confirmaba su adhesión al partido josefino, implicándose incluso en actos de pleitesía hacia el nuevo rey; el 22 de diciembre de 1809 José Napoleón I decretó el nombramiento de don Frutos de Álvaro Benito como caballero de la recién creada Orden Real de España⁷⁹ y en mayo de 1810 se trasladó a Andalucía, junto a una diputación de la Municipalidad para implorar la vuelta del rey José a la Corte⁸⁰. Tales nombramientos le otorgaban un nuevo estatus social que le permitía relacionarse con la instancia superior del nuevo Estado bonapartista. Durante el desempeño de sus funciones, debió poner en marcha algunas medidas impopulares de la nueva corporación, como el decreto de 19 de noviembre de 1810, por el cual debía confeccionar –junto a Ramón Angulo y Manuel García de la Prada– un listado de contribuyentes para exigir al pueblo de Madrid una contribución de seis millones de reales, mediante la cual se pretendía hacer frente a los gastos del año 1811. Asimismo, el 11 de mayo de 1811 fue nombrado comisario para la recaudación de las rentas de Madrid, nombramiento con el cual don Frutos no mostró gran conformidad⁸¹.

En este último punto, debemos hacer nuevamente mención a la relación del comerciante con el marqués de Almenara; ante una inicial negativa, y tras una reunión en su madrileña residencia de la calle del duque de Alba –centro de algunas tertulias de ciertos afrancesados– celebrada el día 7, don Frutos

⁷⁸ *Ibid.*, pág. 163.

⁷⁹ *Ibid.*, pág. 164.

⁸⁰ **MERCADER RIBA**, Juan, *José Bonaparte rey de España (1808-1813). Estructura...*, op. cit., pág. 276.

⁸¹ **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pág. 164.



aceptó el nombramiento⁸². En efecto, sus relaciones con el Estado josefino, gracias a su cargo, resultaban excelentes; si bien don Frutos manifestó reiteradamente su incapacidad para asumir ciertas responsabilidades municipales, nunca perdió la ocasión de visitar a los distintos ministros del rey cuando la Municipalidad así lo hacía. Los últimos meses de la Municipalidad josefina transcurrieron al hilo de las circunstancias bélicas; el 12 de agosto de 1812, la irrupción de las tropas anglo-españolas en Madrid precipitaba la salida de los afrancesados. Poco duró esta situación; la ofensiva francesa contra Lord Wellington condujo nuevamente a José Napoleón I a las puertas de Madrid el 1º de noviembre; el día 2, las tropas francesas entraron en Madrid y los ediles encabezados por Pedro Sainz de Baranda como presidente del Ayuntamiento, consiguieron evitar las represalias de los nuevos y provisionales vencedores, ofreciendo una especie de neutralidad que las tropas del «intruso» aceptaron. Tras la reorganización de la estructura burocrático-administrativa, Pedro Sainz de Baranda traspasó el poder a don Frutos de Álvaro Benito entre los días 2 y 5 de diciembre, por lo que fue, durante esos días, el Alcalde accidental de la Villa. Gracias a los Libros de Acuerdos del Archivo de Villa (Madrid) podemos conocer esta circunstancia: «...Frutos de Álvaro Benito, caballero capitular de la Ilustre Municipalidad de esta Villa, su decano, y que como tal regenta la jurisdicción acompañado de los caballeros capitulares y procuradores...»⁸³. A partir del día 14, Magín Ferrer preside las juntas y don Frutos sigue desempeñando el cargo de regidor decano⁸⁴. El último de los nombramientos de consideración fue el de Presidente de la Bolsa de Madrid en marzo de 1813, una institución fundada el 14 de octubre de 1809 por el rey José Napoleón I con la finalidad de crear un organismo que permitiera incentivar el desarrollo del comercio y terminar con toda negociación fraudulenta⁸⁵.

⁸² *Ibid.*

⁸³ Archivo de Villa, Madrid, (AVM), *Libro de Acuerdos* nº 242, 5-12-1812.

⁸⁴ *Ibid.*, 14-12-1812.

⁸⁵ Vid. Cáp. 2.1.5. «La Bolsa de comercio de Madrid» en **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pp. 64 a 67.



1813 será el año de su exilio, con la entrada definitiva de las tropas aliadas. Tras vanos intentos por acercarse a las nuevas autoridades de la Regencia –aportó considerables donativos para ayudar a los enfermos de los hospitales e incluso al ministerio de Hacienda–, se vio obligado a tomar el camino del exilio, junto a otros afrancesados –como su colega el corregidor Manuel García de la Prada o el marqués de Almenara– reclamando elevadas cantidades al gobierno francés, como acreedor del gobierno josefino, y sin obtener ningún éxito⁸⁶. En 1814, quizá gestionado por su primo y su hijo Ramón, reanudó en Segovia su actividad lanera. De igual forma, reanudó su comercio de giro; no obstante, su dinamismo se alejó de aquellos grandes negocios de fines del siglo XVIII. Don Frutos de Álvaro Benito desaparece de la vida comercial en el año 1818, dejando como heredero a su hijo, don Ramón de Álvaro Benito⁸⁷, su exilio y desaparición⁸⁸, junto a otros emprendedores comerciantes que también sufrieron la represión –o la falta de unas disposiciones promotoras de sus iniciativas– del absolutista Fernando VII, condenaron a Madrid a una postergación en el progreso comercial y, sobre todo, industrial.

Para finalizar y como conclusiones, debemos observar algunos detalles; el último tercio del siglo XVIII se convirtió en un perfecto campo de cultivo para la aparición de un considerable número de comerciantes que acumularon extraordinarios beneficios. Éstos diversificaron sus inversiones en otros negocios comerciales, en la industria y en la adquisición de bienes inmuebles y rústicos, gestionados con una gran destreza y obteniendo de ellos la máxima rentabilidad. Madrid no fue extraña al surgimiento de una burguesía procedente de otras regiones de España, aunque atraídos hacia ella por las considerables

⁸⁶ Luis Barbastro desgraciadamente no constata el tiempo de estancia de don Frutos en Francia. **BARBASTRO GIL**, Luis, *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, CSIC, Madrid, 1993. pág. 50.

⁸⁷ **CABALLERO ESPERICUETA**, Mariano, *Comercio e industria...*, op. cit., pág. 165.

⁸⁸ Desconocemos la fecha exacta de su fallecimiento. Si conocemos un boceto de monolito funerario rematado con urna, que forma parte de un mausoleo ideado por el arquitecto español Silvestre Pérez y Martínez (1767-1825), por lo que podemos datar su fallecimiento entre 1818-1825). Vid. Anexo 3.



ventajas: mayores relaciones comerciales nacionales e internacionales, así como un considerable ascenso social que permitía mantener contacto con las elites comerciales, nobiliarias e, incluso, con la Casa Real, esta última muy conveniente para conseguir privilegios y exenciones en sus negocios. A lo largo de estas páginas hemos querido abordar un ejemplo que nos mostrase todos estos preceptos; la vida de don Frutos de Álvaro Benito, testimonia tales particularidades. Su ejemplo, puede unirse al de otros muchos negociantes como don Francisco Antonio de Bringas, don Andrés Caballero o la familia Iruegas; todos ellos sufrieron los inconvenientes surgidos a principios del siglo XIX, todos ellos truncaron sus pretensiones con el retorno del absolutismo, encarnado en la figura de Fernando VII.

***Historia Digital*, XV, 25, (2015). ISSN 1695-6214**

© Mariano Caballero Espericueta, 2015



Historia Digital colabora con la **Fundación ARTHIS**

ANEXOS

Pradena. Libro de Bautizados desde 1745 hasta 1784.
 Partida de Bautismo de Frutos de Alvaro Benito, que
 se encuentra en el folio 103.

El PARRROCO
 Alberto Espinola



Juan Benito...
 Benito Espiritual, y obligaciones de Pa-
 drino Mado en cinco de mayo de mayo de
 Le por su gada. Suiza monica Uen da, y
 y parague Con te lo firma Ut supra =

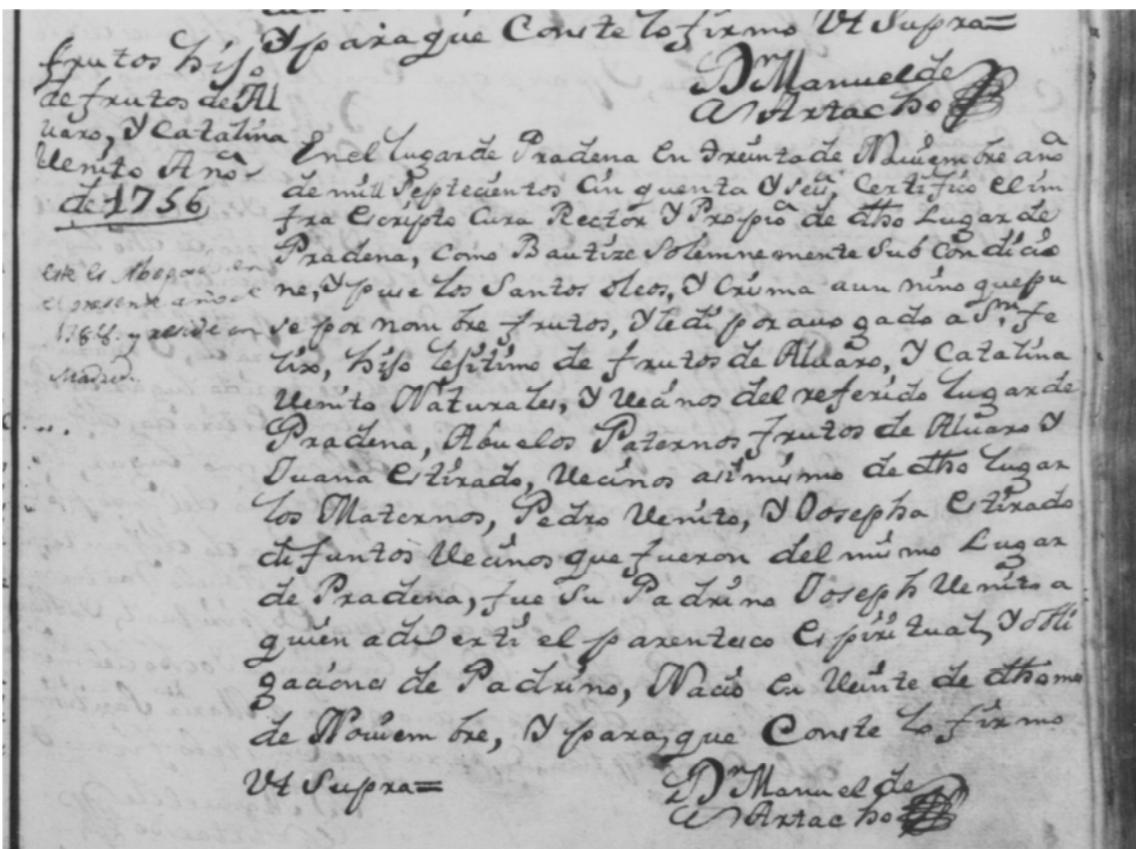
En el lugar de Pradena En quince del mes de mayo
 de mill e setecientos cinquenta y cinco Certifico
 el m. fra. Excmo. Cura Rector, y Propio de dho
 lugar de Pradena, como Bautizo solemnemen-
 te y puse los Santos Oleos y exioma aun ningun
 fue por nom bre frutos, hijo legitimo de fru-
 tos de Alvaro, y Catalina Uenito Naturales
 y Vecinos del referido lugar de Pradena, y
 los Padres de frutos de Alvaro, y suana es-
 tirado Vecinos del mismo lugar, los Maes-
 tros Pedro Uenito Vecino del propio lugar
 y Josepha Estirado difunta, fue su Patri-
 no Juan Uenito a quien ad este el paren-
 teco Espiritual, y obligaciones de Padrino
 Mado en cinco de mayo de mayo de
 su gada ad m. y dho Labrador, y parague
 Con te firmo Ut supra = Manuel de
 Arriachos

Frutos hijo de
 Alvaro de Alvaro
 y Catalina Uenito
 20 Años de 1755
 4.00 Mueño

Anexo 1: Partida de Bautismo de Frutos de Alvaro Benito fechando el año de nacimiento el cinco de mayo de 1755.



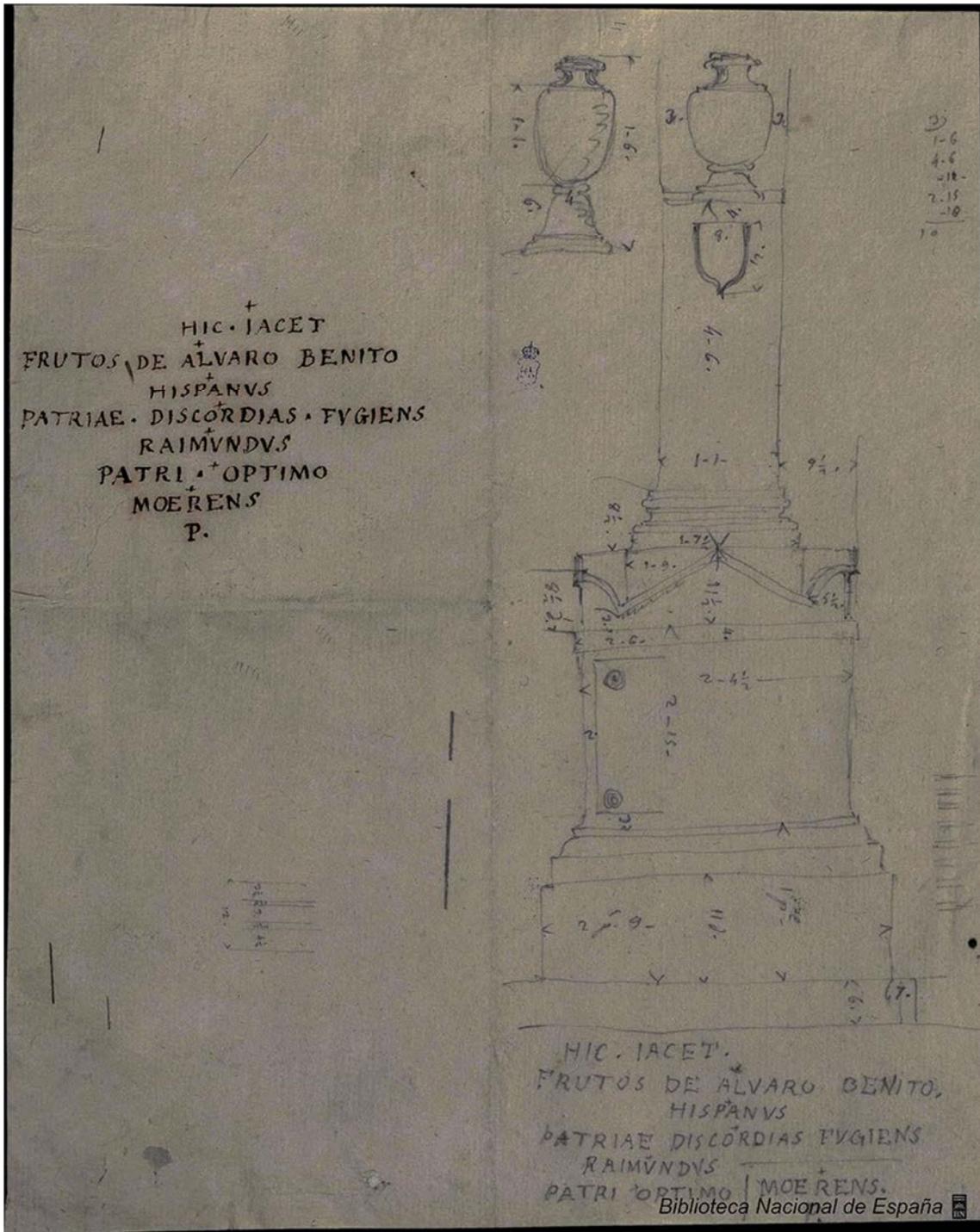
Historia Digital colabora con la **Fundación ARTHIS**



Anexo 2: Partida de Bautismo de Frutos de Alvaro Benito fechando el año de nacimiento el veinte de noviembre de 1756. Gentileza de don Jerónimo de Ugarte.



Historia Digital colabora con la *Fundación ARTHIS*



Anexo 3: Diseño de monolito funerario dedicado a don Frutos de Álvaro Benito, obra de don Silvestre Pérez y Martínez. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

